



INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS

RESOLUCIÓN No. 218
18 de septiembre de 2023

“Por medio de la cual se acoge la decisión del Comité Evaluador y se designa propuestas seleccionadas en el marco de la Convocatoria IMPULSO 2023 - Portafolio de Convocatorias de Estimulo y Concertación para las Artes y la Cultura en el Distrito de Cartagena de Indias”

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y especialmente las conferidas en el Acuerdo No. 001 de 04 de febrero de 2003 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 70 de la Constitución Política de Colombia reza que *«El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.»*

La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.»

Que, el Estado Colombiano, conforme al texto del numeral 3 del artículo 1° de la Ley 397 de 1997: *«(...) impulsará y estimulará los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural de la Nación colombiana.»*

Que el artículo 18 de la Ley General de Cultura, Ley 397 de 1997, establece que: *«El Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, establecerá estímulos especiales y promocionará la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales. Para tal efecto establecerá, entre otros programas, bolsas de trabajo, becas, premios anuales, concursos, festivales, talleres de formación artística, apoyo a personas y grupos dedicados a actividades culturales, ferias, exposiciones, unidades móviles de divulgación cultural, y otorgará incentivos y créditos especiales para artistas sobresalientes, así como para integrantes de las comunidades locales en el campo de la creación, la ejecución, la experimentación, la formación y la investigación a nivel individual y colectivo en las diferentes expresiones culturales.»*

Que, en concordancia con lo anterior, los artículos 29 y 30 del Acuerdo 001 de 2003, establecen que el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias – IPCC es el organismo rector de la cultura del

Distrito y entre sus objetivos se encuentra la generación y consolidación de los procesos para el reconocimiento, fortalecimiento y divulgación del carácter pluriétnico y multicultural de la ciudad.

Que, de igual forma, el Acuerdo 001 de 2003, en su artículo 83 enuncia lo que constituyen los estímulos culturales y determina que el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena es la autoridad competente para establecerlos.

Que la convocatoria IMPULSO 2023 viene a estimular el desarrollo y sostenibilidad de prácticas artísticas, culturales y patrimoniales en la ciudad de Cartagena de Indias, a través de proyectos inéditos a cargo de artistas, creadores, investigadores, emprendedores y gestores culturales, como una forma de reconocer la importancia del arte, la cultura y el patrimonio en la vida cotidiana, y su visibilidad en la agenda pública local, nacional e internacional.

Que, el proceso implementado desde el **PORTAFOLIO DE CONVOCATORIAS IMPULSO 2023**, se da en el marco del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 «SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA, POR UNA CARTAGENA LIBRE Y RESILIENTE», a través de la Línea Estratégica «Artes, cultura y patrimonio para una Cartagena incluyente», inherente a los programas «Estímulos para las artes y el emprendimiento en una Cartagena incluyente», «Sostenibilidad cultural como garantía de permanencia», «Patrimonio Inmaterial: Prácticas Significativas para la Memoria», «Jóvenes participando y salvando a Cartagena» y «Mediación Y Bibliotecas para la Inclusión», «Fortalecimiento de estímulos para las artes y la cultura en el distrito de Cartagena de Indias», Desarrollo del festival de memoria oral una estrategia para la sostenibilidad cultural como garantía de permanencia de los valores culturales en el distrito de Cartagena de Indias, «Fortalecimiento y salvaguardia de las practicas significativas del patrimonio inmaterial en el distrito de Cartagena de indias», «desarrollo de actividades culturales y artísticas para los jóvenes entre 14 y 28 años del distrito de Cartagena de Indias y fortalecimiento de los procesos de mediación y bibliotecas para la inclusión en el distrito de Cartagena de Indias».

Que, a través de la Convocatoria Impulso 2023, el Instituto de Patrimonio y Cultura presenta una oferta de estímulos por SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$785.000.000) para la entrega de OCHENTA (80) estímulos relacionados con espacios, expresiones y manifestaciones que van a fortalecer el ecosistema cultural a través de las distintas disciplinas artísticas.

Que, el valor total de la presente convocatoria se encuentra respaldado en las disponibilidades 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269 y 270 del 31 de julio de la presente anualidad.

Que el objeto de la convocatoria Impulso 2023 es el de estimular el desarrollo y sostenibilidad de prácticas artísticas, culturales y patrimoniales en la ciudad de Cartagena de Indias a través de proyectos inéditos a cargo de artistas, creadores, investigadores, emprendedores y gestores culturales.

Que, mediante Resolución No. 180 de 2023 se ordenó la apertura de la Convocatoria IMPULSO 2023 – Portafolio de Convocatorias de Estimulo y Concertación para las Artes y la Cultura en el Distrito de Cartagena de Indias y se adoptó el documento bases de la convocatoria.

Que, de conformidad con el cronograma establecido en el documento bases de la convocatoria, el 24 de agosto de la presente anualidad se dio cierre a la etapa de inscripciones y se publicó en la página oficial del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena el acta de cierre y listado de inscritos.

Que, mediante Resolución No.196 de 2023 se publicó el estado de propuestas inscritas y se dio apertura a la etapa de subsanación de propuestas de conformidad con los términos de la presente convocatoria.

Que, mediante Resolución No. 201 de 2023 se publicó la lista definitiva de propuestas habilitadas que pasaron a etapa de evaluación, en el marco de la Convocatoria IMPULSO 2023 - Portafolio de Convocatorias de Estimulo y Concertación para las Artes y la Cultura en el Distrito de Cartagena de Indias.

Que, culminada la etapa de evaluación, y suscritas las respectivas actas por cada una de las ternas que conforman el Comité Evaluador, se procede a acoger las decisiones tomadas y en consecuencia desasignar las propuestas seleccionadas en el marco de la presente convocatoria.

Que en virtud de lo anterior el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias – IPCC,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ACOGER las decisiones tomadas por el comité evaluador y, en consecuencia, designar como seleccionadas en el marco de la convocatoria «*IMPULSO 2023 - Portafolio de Convocatorias de Estimulo y Concertación para las Artes y la Cultura en el Distrito de Cartagena de Indias*», las siguientes propuestas:

1. CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE CREACIÓN ARTÍSTICA					
ESTÍMULOS PARA LA CREACIÓN EN ARTES LITERARIAS					
#	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA/NIT	TOTAL	VALOR ESTÍMULO	OBSERVACIONES
1	GABRIELA PAULA GALINDEZ	501528	78,00	\$8.000.000	Propuesta ganadora
2	ANA VICTORIA PADILLA ONATRA	1128058159	77,00	\$8.000.000	Propuesta ganadora
3	BETTY MARIA CUADRADO HERNANDEZ	45486572	76,33	\$8.000.000	Propuesta ganadora
4	CRISTIAN JOSE TORRES CASSIANI	73207717	74,33	\$8.000.000	Propuesta ganadora
5	EDGAR ANDRES RODRIGUEZ COGOLLO	1048935790	73,00	\$8.000.000	Propuesta ganadora
6	RUBÉN DARÍO HERNÁNDEZ CASSIANI	73109870	72,00	\$8.000.000	Propuesta ganadora
7	GUSTAVO EDUARDO DEVOZ ALFARO	9285716	70,67	\$8.000.000	Propuesta ganadora



1. CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE CREACIÓN ARTÍSTICA					
ESTÍMULOS PARA LA CREACIÓN EN ARTES LITERARIAS					
#	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA/NIT	TOTAL	VALOR ESTÍMULO	OBSERVACIONES
8	CATALINA SIERRA ROJAS	1032363140	70,33	\$8.000.000	Propuesta ganadora
9	MARIA ALEJANDRA BUELVAS BADRAN	1063299036	70,00	\$8.000.000	Propuesta ganadora de la misma línea de creación con mayor puntaje, cuyos recursos son asignados de otra categoría artística desierta.

1. CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE CREACIÓN ARTÍSTICA					
ESTÍMULOS PARA LA CREACIÓN EN ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES					
#	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA/NIT	TOTAL	VALOR ESTÍMULO	OBSERVACIONES
1	PAOLA ANDREA VALERA QUINTERO	52255460	85,00	\$8.000.000	Propuesta ganadora
2	SEBASTIAN DAVID GARCIA MENDOZA	1143408564	82,00	\$8.000.000	Propuesta ganadora
3	JOSE OLANO SCARPETTA	73211983	79,00	\$8.000.000	Propuesta ganadora
4	JULIETH DEL VALLE RIVERO MEZA	1127616308	78,67	\$8.000.000	Propuesta ganadora
5	ELSY MILENA ARANGO TORRES	1047495632	76,67	\$8.000.000	Propuesta ganadora
6	MAIRA ALEJANDRA BERTEL ALMARIO	1100629807	76,33	\$8.000.000	Propuesta ganadora
7	JORGE JOSE ZABALETA CABALLERO	1143349295	70,00	\$8.000.000	Propuesta ganadora
8	DESIERTO	--	--	\$8.000.000	Reasignado a las artes literarias

1. CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE CREACIÓN ARTÍSTICA					
ESTÍMULOS PARA LA CREACIÓN EN ARTES MUSICALES					
#	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA/NIT	TOTAL	VALOR ESTÍMULO	OBSERVACIONES
1	ISAAC RODRIGO CARRILLO AGAMEZ	1007170852	91,00	\$8.000.000	Propuesta ganadora
2	JORGE DANIEL OTERO MANCHEGO	1104412972	90,67	\$8.000.000	Propuesta ganadora



1. CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE CREACIÓN ARTÍSTICA

ESTÍMULOS PARA LA CREACIÓN EN ARTES MUSICALES

#	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA/NIT	TOTAL	VALOR ESTÍMULO	OBSERVACIONES
3	HENRY GONZÁLEZ GONZÁLEZ	9146556	90,67	\$8.000.000	Propuesta ganadora
4	CARMEN EDITH JARAMILLO OSPINO	45470122	83,00	\$8.000.000	Propuesta ganadora
5	JOSE MARIA SARMIENTO AVILA	3798284	81,00	\$8.000.000	Propuesta ganadora
6	BRAYAN ANDRES HINCAPIE RAMIREZ	1047450027	80,00	\$8.000.000	Propuesta ganadora
7	ARNOLD BARRIOS MEZA	73580943	74,67	\$8.000.000	Propuesta ganadora
8	JAIRO RAMIREZ LARA	1143336374	72,67	\$8.000.000	Propuesta ganadora

2. CONVOCATORIA DE CREACIÓN EN DANZA Y ARTE DRAMÁTICO

ARTES DANZARIAS

#	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA/NIT	TOTAL	VALOR ESTIMULO	OBSERVACIONES
1	LAURA VANESSA OBEZO PEREZ	1143392722	87,00	\$ 15.000.000	Propuesta ganadora
2	JOSE GREGORIO GARCIA SILGADO	1047450717	85,33	\$ 15.000.000	Propuesta ganadora
3	INIRIDA ESCORCIA MELENDEZ	45449307	84,67	\$ 15.000.000	Propuesta ganadora
4	HAITHY MARGARITA BUELVAS LEDESMA	1143369950	82,67	\$ 15.000.000	Propuesta ganadora
5	HENRY ALBERTO OROZCO PEÑATA	1047396008	81,67	\$ 15.000.000	Propuesta ganadora

ARTE DRAMÁTICO

#	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA/NIT	TOTAL	VALOR ESTÍMULO	OBSERVACIONES
1	CHARLES ELIAS BOLIVAR MARTINEZ	73198024	84,33	\$ 15.000.000	Propuesta ganadora
2	AGATA JULIANA QUINTERO VILLEGAS	24338339	82,33	\$ 15.000.000	Propuesta ganadora
3	JORGE LUIS NASIR BANQUEZ	73135109	80,67	\$ 15.000.000	Propuesta ganadora
4	YASSER A. BALLESTAS VILLAFORA	73204901	79,33	\$ 15.000.000	Propuesta ganadora
5	KIZZIS RAMIREZ DELGADO	45690466	81,00	\$ 15.000.000	Propuesta ganadora



3 CONVOCATORIA DE CREACIÓN CINEMATOGRÁFICA Y/O AUDIOVISUAL

ARTES CINEMATOGRÁFICAS Y AUDIOVISUALES

#	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA/NIT	TOTAL	VALOR ESTÍMULO	OBSERVACIONES
1	MÓNICA TABOADA TAPIA	22802235	96,3	\$20.000.000	Propuesta ganadora
2	ALEJANDRO A. QUIJANO	1020759029	94,67	\$20.000.000	Propuesta ganadora

4 CONVOCATORIA DE INVESTIGACIÓN CREACIÓN DE PATRIMONIO, ARTE Y CULTURA

4. ARTES MUSICALES

#	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA/NIT	TOTAL	VALOR ESTÍMULO	OBSERVACIONES
1	ARIEL RAMOS ARANGO	73099111	75,67	\$ 8.000.000	Propuesta ganadora

4. ARTES DANZARIAS

#	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA/NIT	TOTAL	VALOR ESTÍMULO	OBSERVACIONES
1	LEONORA MALDONADO AMOR	45495693	73,67	\$ 8.000.000	Propuesta ganadora

4. ARTE DRAMÁTICO

#	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA/NIT	TOTAL	VALOR ESTÍMULO	OBSERVACIONES
1	DESIERTO	-	-	\$ 8.000.000	Reasignado a propuesta de artes cinematográficas con mayor puntaje

4. ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

#	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA/NIT	TOTAL	VALOR ESTÍMULO	OBSERVACIONES
1	CARLOS MARIO CASTRILLÓN CASTRO	1047410353	81,33	\$ 8.000.000	Propuesta ganadora

4. ARTES LITERARIAS

#	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA/NIT	TOTAL	VALOR ESTÍMULO	OBSERVACIONES
1	CAROLINA MARRUGO OROZCO	30893891	78,67	\$ 8.000.000	Propuesta ganadora

4. ARTES CINEMATOGRÁFICAS

#	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA/NIT	TOTAL	VALOR ESTÍMULO	OBSERVACIONES
---	---------------------	------------	-------	----------------	---------------



1	CATALINA VELA BECERRA	52419335	94	\$8.000.000	Propuesta ganadora
2	RICARDO CHICA GELIS	73127136	85	\$8.000.000	Propuesta ganadora de la misma línea de investigación creación con mayor puntaje, cuyos recursos son asignados de la categoría artística de arte dramático desierto.

5. CONVOCATORIA CONCERTACIÓN DE ESPACIOS E INFRAESTRUCTURA CULTURALES					
5. ARTES MUSICALES					
#	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA/NIT	TOTAL	VALOR ESTIMULO	OBSERVACIONES
1	DIEGO ARMANDO MORENO SIERRA	1047387159	78.67	\$10.000.000	Propuesta ganadora
2	DESIERTA	--	--	\$10.000.000	DESIERTA
5. ARTES DANZARIAS					
#	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA/NIT	TOTAL	VALOR ESTIMULO	OBSERVACIONES
1	ETILVIA DEL CARMEN MEZA RAMOS	45476080	70.00	\$10.000.000	Propuesta ganadora
2	DESIERTA	--	--	\$10.000.000	DESIERTA
5. ARTE DRAMÁTICO					
#	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA/NIT	TOTAL	VALOR ESTIMULO	OBSERVACIONES
1	BEATRIZ ELENA MEDRANO BARRIOS	45754115	78.67	\$10.000.000	Propuesta ganadora
2	DESIERTA	--	--	\$10.000.000	DESIERTA
5. ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES					
#	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA/NIT	TOTAL	VALOR ESTIMULO	OBSERVACIONES
3	DESIERTA	--	--	\$10.000.000	DESIERTA
4	DESIERTA	--	--	\$10.000.000	DESIERTA
5. ARTES CINEMATográfICAS					
#	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA/NIT	TOTAL	VALOR ESTIMULO	OBSERVACIONES
1	IVAN BARBOSA BARBOSA	73072300	72,33	\$10.000.000	Propuesta ganadora



2	DESIERTA	--	--	\$10.000.000	DESIERTA
---	----------	----	----	--------------	----------

6. CONVOCATORIA DE CONCERTACIÓN FESTIVALES MEMORIA ORAL

#	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA/NIT	TOTAL	VALOR ESTIMULO	OBSERVACIONES
1	HERNEYTH JUAN GONZALEZ CORREA	1047419253	73,00	\$10.000.000	Propuesta ganadora
2	RAFAEL EDUARDO GALVIS GALVIS	73156212	70,33	\$10.000.000	Propuesta ganadora
3	DESIERTA	--	--	\$10.000.000	DESIERTA

7. CONVOCATORIA DE CONCERTACIÓN FESTIVALES DE JUVENTUDES

7. TRAYECTORIA DE 1 A 5 AÑOS

#	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA/NIT	TOTAL	VALOR ESTÍMULO	OBSERVACIONES
1	MERLIN PAJARO ALVAREZ	1143387445	83,33	\$8.000.000	Propuesta ganadora
2	CORPORACIÓN CULTURAL COSECHA	901250250	79,00	\$8.000.000	Propuesta ganadora de la categoría TRAYECTORIA DE 1 A 5 AÑOS con recursos asignados de la categoría TRAYECTORIA DE MÁS DE 5 AÑOS-

7. TRAYECTORIA DE MÁS DE 5 AÑOS

#	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA/NIT	TOTAL	VALOR ESTIMULO	OBSERVACIONES
1	DESIERTA	--	--	\$11.000.000	DESIERTA

8. CONVOCATORIA DE CONCERTACIÓN DE FESTIVALES, FIESTAS Y FESTEJOS

TRAYECTORIA DE 1 A 5 AÑOS

#	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA/NIT	TOTAL	VALOR ESTÍMULO	OBSERVACIONES
1	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS INDUSTRIAS CREATIVAS, CULTURALES Y TECNOLÓGICAS DE LA REGIÓN CARIBE	901441237	87,33	\$8.000.000	Propuesta ganadora



2	LUIS FELIPE PEREZ OLAYA	73124220	83,67	\$8.000.000	Propuesta ganadora
TRAYECTORIA DE MÁS DE 5 AÑOS					
#	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA/NIT	TOTAL	VALOR ESTIMULO	OBSERVACIONES
1	FUNDACIÓN LOS BUENOS MUCHACHOS	9007683156	90,00	\$12.000.000	Propuesta ganadora
2	FUNDACIÓN CREANDO ANDO	9010415764	87,67	\$12.000.000	Propuesta ganadora
3	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO GETSEMANI	900684125	85,00	\$12.000.000	Propuesta ganadora
4	CORPORACIÓN CULTURAL ARRABALES	900245332	84,33	\$12.000.000	Propuesta ganadora

9. CONVOCATORIA CONCERTACIÓN PROPUESTAS DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD TRAYECTORIA DE MÁS DE 2 AÑOS					
#	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA/NIT	TOTAL	VALOR ESTIMULO	OBSERVACIONES
1	DESIERTA	--	--	\$8.000.000	DESIERTA
2	DESIERTA	--	--	\$8.000.000	DESIERTA
3	DESIERTA	--	--	\$8.000.000	DESIERTA
4	DESIERTA	--	--	\$8.000.000	DESIERTA
5	DESIERTA	--	--	\$8.000.000	DESIERTA
6	DESIERTA	--	--	\$8.000.000	DESIERTA

10 CONVOCATORIA ABIERTA DE ESTÍMULOS - TODAS LAS ÁREAS ARTÍSTICAS					
#	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA/NIT	TOTAL	VALOR ESTIMULO	OBSERVACIONES
1	ANDREA PATRICIA FLOREZ HERNANDEZ	1130617122	90,33	\$10.000.000	Propuesta ganadora
2	ANGELICA MARIA REBOLLEDO PAJARO	45542537	90,00	\$10.000.000	Propuesta ganadora
3	CORPORACION BUEN VIVIR COLOMBIA	901257333	89,67	\$10.000.000	Propuesta ganadora
4	DIANA CAROLINA BANQUEZ RODRIGUEZ	45559081	89,33	\$10.000.000	Propuesta ganadora
5	ALFONSO RAFAEL MARRUGO DE LUQUE	1047390161	89,00	\$10.000.000	Propuesta ganadora

6	FUNDACION ARTVI ARTE PARA LA VIDA	9005787311	88,67	\$10.000.000	Propuesta ganadora
---	-----------------------------------	------------	-------	--------------	--------------------

11. CONVOCATORIA ABIERTA PARA PERSONAS SITUACIÓN DISCAPACIDAD - TODAS LAS ÁREAS ARTÍSTICAS

#	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA/NIT	TOTAL	VALOR ESTIMULO	OBSERVACIONES
1	RULELI CORPORACIÓN SOCIAL Y CULTURAL	9010424911	85,00	\$8.000.000	Propuesta ganadora
2	KATHERINE RESTREPO RHENALS	1143324590	81,00	\$8.000.000	Propuesta ganadora
3	VERONICA SOFIA OLIVARES GOEZ	1143399542	75,33	\$8.000.000	Propuesta ganadora

12. CONVOCATORIA ABIERTA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES - TODAS LAS ÁREAS ARTÍSTICAS

#	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA/NIT	TOTAL	VALOR ESTÍMULO	OBSERVACIONES
1	ANA VICTORIA VANEGAS GARRIDO	45754167	73,00	\$5.000.000	Propuesta ganadora
2	DIANA MILENA VALDELAMAR BARRIOS	22999556	72,00	\$5.000.000	Propuesta ganadora

PARÁGRAFO PRIMERO: La presente convocatoria se encuentra respaldada en las disponibilidades presupuestales No. 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269 y 270 del 31 de julio de la presente anualidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: Para el pago del estímulo, la propuesta seleccionada deberá presentar al correo electrónico convocatorias@ipcc.gov.co los documentos establecidos en el numeral 15 del documento bases de la convocatoria.

ARTÍCULO TERCERO: Las propuestas que resulten beneficiadas de los presentes estímulos podrán realizar el cobro de estos en dos modalidades:

1. Un 50% del valor del estímulo al momento de la selección, con presentación de póliza de cumplimiento por el 10% del valor total del estímulo y póliza de buen manejo del anticipo por el 100% del valor del anticipo; además en caso de ser solicitada, adquirir póliza de responsabilidad civil extracontractual hasta por 100 SMLMV a favor del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, legalizada previo al inicio de las actividades.
2. El 50% restante del valor del estímulo una vez ejecutado el proyecto, en este caso no deberá presentar pólizas de cumplimiento, pero si debe presentar en caso de ser solicitado por el Instituto, la póliza de responsabilidad civil extracontractual legalizada previo al desarrollo de las actividades.



ARTICULO CUARTO: PUBLICAR la presente resolución en la página web oficial del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias www.ipcc.gov.co.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación en la página oficial del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE

Dada en Cartagena de Indias D. T. Y C. a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023)

**OSCAR URIZA PEREZ
DIRECTOR GENERAL**

INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA

Proyectó	L. Múnera	Abogada externa
Vo. Bo.	Luis Carlos Zuleta Herrera	Asesor Jurídico Externo – Dirección IPCC
Revisó	Claudia Guzmán A.	Asesor Jurídico Código 105 - Grado 47

